sesión siendo las siete
p. m. –

1 SESION
21 MAY. 1915

Sesión 34. –

Día 17 de mayo de 1915. –

En Buenos Aires a los diez y siete días del mes de mayo del año mil novecientos quince, siendo las cinco y treinta p. m., reunidos los vocales del H. Consejo doctores J. Alfredo Ferreira, Pedro F. Agote, Manuel Peña y Jacinto Cárdenas, bajo la Presidencia del doctor Don Pedro N. Arata, el señor Presidente declaró

abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

Permutar en sus puestos al señor José Onaindia y srta Mercedes E. Collazo, secretarios de los Consejos Escolares 17° y 18° de la Capital, respectivamente.-

3154 11° Acordar la autorización solicitada por el Consejo Escolar 11°, para instalar una plaza de ejercicios físicos con destino a los alumnos de las escuelas de su dependencia; debiendo dar la correspondiente intervención a la Inspección Médica Escolar y Técnica General de la Capital.-

Nombrar:

4275 I Directora para la escuela elemental n° 4 del Consejo Escolar 1°, a la actual directora de la escuela infantil n° 8 del mismo Distrito, srta María Elena Badaracco, en reemplazo de doña

Dolores M. de Olivé, que se
jubiló.-

5858 11° Maestro de tercera catego-
ría para la escuela n.º 9 del
Consejo Escolar 11°, al maestro
normal señor Francisco La-
menza, en virtud de haberse for-
mado una nueva sección
de grado.-

5026 9° Vice-directora para la escue-
la infantil n.º 13 del Consejo Es-
colar 9°; a la actual maestra
de primera categoría de la
escuela n.º 1 del mismo Dis-
trito, señ Leopoldina Fuentes
de Arce Pereyra, en reempla-
zo de la señ Matilde Filgueira
ra que fué ascendida.-

2841 13° Subpreceptores interinos pa-
ra la escuela nocturna 1 del
Consejo Escolar 13°, a los profe-
sores normales:
don Juan Capriata, actual
director de la escuela n.º 33 del
mismo Distrito y don Teodulfo
A. Barrionuevo, actual maestro
de segunda categoría de la escue-
la n.º 1 del Consejo Escolar 18°,
en reemplazo de los señores Isi-
dro Abate y Pedro D. Franco que
renunciaron.-

4371 7° Subpreceptor interino para la

escuela nocturna "A" del Distri=
to 7º al profesor normal señor
Pedro Tessi, en reemplazo de don
José L. Juarez, cuya renuncia
se acepta.-

5144 19º/914 Directora para la escuela
nº 15 del Consejo Escolar 19º, a la
actual maestra de primera ca=
tegoría de la escuela nº 1 del Con=
sejo Escolar 6º srta Josefa M.
Menendez.-

8353 5º/914 Aprobar, por esta vez, el exce=
so en que ha incurrido el Con=
sejo Escolar 5º, al invertir la
suma de seiscientos diez pesos
m/n en lugar de cuatrocien=
tos como estaba autorizado,
en la realización de la fiesta
que tuvo lugar en el teatro
"Variedades", el 8 de julio del a=
ño ppdo recordándole asimis=
mo que debe abstenerse de e=
fectuar gastos sin previa au=
torización de esta superio=
ridad, conforme las reitera=
das indicaciones que se han
hecho en ese sentido.-

Autorizar al Consejo Escolar
11º para invertir hasta la su=
ma de cinco mil pesos m/n
en la siguiente forma dos
mil quinientos de sus Fon=

dos de Matrículas y los otros
dos mil quinientos de la Par=
tida 25 Item 12, Inciso 12 del
Presupuesto en vigencia, a
fin de cooperar al soste=
nimiento de las diversas
instituciones existentes
en el Consejo Escolar de re=
ferencia, para la alimen=
tación de los niños pobres
que concurren a las escue=
las de su Jurisdicción.-

12.549 D/914 Estar a lo resuelto por decre=
to de 26 de julio de 1913 (exp 4476
6°-1913) por el que se comunica=
ba a los Consejos Escolares de
la Capital que debian abstener=
se de solicitar o aceptar pre=
supuestos del señor Pablo Ta=
llaro, por no ser convenien=
tes sus servicios—

13.887 S/914 1°.- Declarar desierta la
licitación celebrada el 1° de di=
ciembre de 1914; en los renglo=
nes n° 73, 74, 87 y 88, papel de oficio
rayado y sin raya; en hojas y
blocks, en virtud de no estar de
acuerdo los ofrecidos con la
muestra licitada, y autorizar
a la Dirección Administrati=
va para que licite privadamen=
te la provisión de los referidos

artículos, pudiendo solicitar muestras y elegir la que llenar mejor la necesidad.-

2º.- Autorizar igualmente a la misma oficina para que pida propuestas privadas para la provisión de los artículos que no fueron ofrecidos en la licitación de referencia.-

1903 9/911 Autorizar la renovación del contrato de locación de la casa propiedad de don Victorino Fernández, sita en la calle Gaona 1976, ocupada por la escuela nº 27 del Consej. Escolar 12º, en los términos aconsejados por la Comisión ad hoc y aceptados por el propietario, según se manifiesta por el Consejo Escolar respectivo a fs 12.-

4940 5/9/911 1º.- Autorizar la renovación del contrato de locación de la casa Avenida Alcorta nº 528/42, propiedad de la sucesión de don Angel Pini y ocupada por la escuela nº 10 del Consej. Escolar 5º, en la forma aconsejada por la comisión ad-hoc con la modificación sobre obras a ejecutar que se establecen en la carta del representante de los propietarios de fecha 4 del corriente

y por el alquiler mensual
de quinientos pesos m/n.-
2º.- La Dirección Adminis=
trativa indicará la imputa=
ción que corresponde dar al
gasto.-

6100 D. Páguese por Dirección Ad=
ministrativa, la suma sesen=
ta y cinco mil ochocientos
sesenta y cuatro pesos con seten=
ta y nueve centavos moneda
nacional, importe de las ad=
juntas planillas de los alquile=
res de los locales ocupados
por escuelas de la Capital corres=
pondiente al mes de marzo
p. pdo, debiendo pagarse este
gasto con la imputación siguien=
te: Al Anexo E Inciso 12. Item 12
Partida 16 $ 64.339.66.-
Al Anexo E. Inciso 12. Item 10. Par=
tida 2 $ 1.528.33.-

Hacer constar que en sesión
de 14 del corriente se adoptó en
el expediente 4406. 7º, la siguien=
te resolución:

4406 7º Vista la nota del Consejo
Escolar 7º, reclamando de la
designación hecha por la Pre=
sidencia del Consejo Nacio=
nal a favor del profesor nor=
mal don José de la Mota como

suplente de la maestra de la escuela n.º 16 del citado Distrito doña María L. de Fernández, mientras dure su ausencia, con motivo de un pedido de licencia de la misma, prescindiendo de la propuesta hecha por el referido Consejo Escolar y Considerando:

Que el artículo 42 en su Inciso 7.º, no confiere a los Consejos Escolares la facultad de proponer en caso de existir algún puesto vacante, a los directores, vice-directores o maestros necesarios para las escuelas de su distrito, y esa propuesta debe hacerse por una terna de candidatos que reunan las condiciones legales requeridas para el ejercicio del magisterio.-

Que el hecho de que una maestra esté presente una solicitud de licencia y que esta se le acuerde, no produce la vacante del puesto que le pertenece, y en consecuencia el Consejo Escolar de Distrito, no puede proponer el reemplazante necesario

para suplir al maestro, temporariamente alejado de su cargo, pues ello escapa a sus atribuciones legales..

Que la facultad, entonces, para nombrar maestros suplentes corresponde única y exclusivamente, al Consejo Nacional de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 1420.

2º.- Hacer saber a los Consejos Escolares de la Capital, las conclusiones arriba indicadas.-

2º.- Conceder licencia por el término de un mes, con goce de sueldo a contar del 12 de marzo último, de acuerdo con lo dispuesto en 9 de junio de 1908, a la maestra de la escuela nº 13 del Consejo Escolar 7º, Srta María L. de Fernández.-

Sección Varios.-

Pasar a estudio de la Comisión Didáctica la precedente nota por la que, el señor Arturo Reynal O'Connor ofrece en venta doscientos ejemplares de la obra "Las Todas Argen-

tinos" de la que es autor. —

Sección Normales. —

Visto la nota que precede del profesor don Pascual Roza=da, director de la escuela nor=mal de Chilecito (La Rioja), ocasionada por una publi=cación en los diarios con manifestaciones sobre las cau=sas de su traslado a la ciu=dad escuela,

Manifestar a dicho di=rector que el Consejo no ha resuelto ni autorizado la publicación a que hace re=ferencia, habiéndose dis=puesto practicar una inves=tigación sobre como pudo enviarse a la prensa la pu=blicación enunciada y aparecer como versión oficial del Consejo. -

Expresarle al mismo tiem=po que habiéndose decreta=do su traslado por conflic=tos de orden interno de la escuela que afectaban su autoridad como director de la misma según opinión de la Inspección respectiva, y no por causas que comprome=tiesen su buen nombre per=

sonal o profesional, el Consejo no vé motivo para que presente su renuncia, insistiendo en que debe continuar prestando sus servicios a la Institución.-

1345 C. 1º.- Aprobar el adjunto presupuesto formulado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de las obras de reparaciones indispensables en el edificio fiscal que ocupa la escuela normal nº 7 de la Capital Corrientes 4261, autorizándose la ejecución de dichas obras por administración, dada la urgencia, y dentro de la suma de cuatro mil trescientos dos pesos con diez y nueve centavos m/n, que importa aquel presupuesto, comprendida la partida para imprevistos.-

2º.- El gasto se imputará al Anexo E. Inciso 11, Item 227, del Presupuesto General vigente.-

2118 B. Nombrar profesora de psicología y puericultura, en carácter de interina, de la escuela normal mixta de Lomas de

Zamora (Bs As), y para ocupar
la vacante dejada por el doctor
Masca, a la srta Alicia Mc=
Kean, con imputación al In=
ciso 11. Item 166, Partida 5 del Pre=
supuesto General vigente. =

1792 E. Aceptar la renuncia inter=
puesta por la maestra de gra=
do de la escuela normal de Con=
cordia (Entre Rios), srta Rosa
Bacigalupe, y nombrar en su
reemplazo, en carácter de inte=
rina, con imputación al In=
ciso 11. Item 176, Partida 3 del
Presupuesto General vigente a la
srta Clotil de Mainez, debien=
do en consecuencia renun=
ciar el puesto de maestra de la
escuela nacional n. 12 (Puerto)
de la misma provincia. =

1211 C — Nombrar profesora de cien=
cias y letras, en caracter de
interina, para una segunda
cátedra de física en la escue=
la normal de maestras n. 6 de
la Capital, a la profesora
de la misma asignatura Srta
Delfina Molina y Vedia de
Bastianini, con imputa=
ción a la cátedra que de=
jó vacante el señor Ricchieri
por su incorporación al

establecimiento donde pres=
ta servicios Sucursal 11- Item 38,
Partida 5 del Presupuesto Gene=
ral vigente.-

2208 S Conceder dos meses de licen=
cia, solamente treinta días
con goce de sueldo, a la di=
rectora de la escuela nor=
mal de Jujuy Srta Luisa
Carol de Sosa.-

82 S/914 1º.- Aprobar el proyecto y
presupuesto presentados
por la Dirección General de
Arquitectura para efectuar las
obras más indispensables que
reclama el edificio ocupado
por la escuela normal nº 1
del Rosario (Santa-Fé), auto=
rizándose la realización
de las obras, previa licitación
privada, hasta por la suma
de siete mil cuatrocientos
diecinueve pesos con sesenta y
siete centavos m/n que impor=
ta aquel presupuesto, com=
prendiéndose la partida
de práctica para imprevis=
tos.-
2º.- El gasto se imputará al
Anexo E. Sucursal 11- Item 227 del
Presupuesto General vigente.

1272 C/913 1º.- Autorizar la inversión

hasta la suma de cuatro mil quinientos pesos m/n en las obras más indispensables a realizarse en el edificio de la escuela normal de Bell Ville (Córdoba), a cuyos efectos se acepta, para la ejecución de las firmas, la propuesta de los Sres. Giordani y Scagliarini, que es la más baja de las presentadas, y de la que deberá suprimirse la partida referente a la colocación de los pisos de mosaicos, por no conceptuarse indispensables, quedando así su importe reducido a la suma que se autoriza a invertir.

2º.- Dicho gasto se imputará al Anexo E. Inciso 1 Item 227 del Presupuesto General vigente.-

Sección Territorios.-

1º.- Aprobar las siguientes medidas efectuadas por la Inspección General de Territorios:

(a) Reapertura de la escuela n.1 "Benjamin Zorrilla" de Resistencia (Chaco), en el local gratuitamente cedi

do por la Municipali=
dad de la referida locali=
dad, efectuada el 10 del actual.
(b) Vuelta a dicha escue=
la de las siguientes perso=
nas que pertenecieron a su
antiguo personal: director
Sr. Angel C. Bustos, maestros
sr. Manuel Sanchis y sta
María Sarah Bover, los que
prestaban servicios en la es=
cuela de La Alianza y no. 14 de
Barrancueras, respectiva=
mente.-

(c) Confirmación del
destino dado por el H. Cone=
jo el 5 de mayo ultimo, a las
maestras srtas Jacoba C. Se=
rrano y Lidia Moreno, quie=
nes quedan definitivamen=
te en las escuelas n. 33 de Resis=
tencia y 26 del mismo pueblo,
respectivamente.-

(d) Nombramiento del maes=
tro normal señor Pedro A. Ma=
seri, como director de la
escuela n. 36 de Arroyo Quin=
tana, en reemplazo del
señor Félix B. Regalado que
pasó a la Capital Federal,
con anterioridad al 6 de
mayo en que el señor Mai=

seri se hizo cargo de esa es-
cuela.

(e) Nombramiento de las
siguientes maestras de terce-
ra categoría para la escuela
no. 1 "Benjamín Zorrilla" srtas
María Z. Galíndez, maestra
normal rural con anteriori-
dad al 29 de abril último
en que tomó posesión del
cargo.; Severa L. Grabre y Ma-
ría Pascuala Civetta, maes-
tras normales con anterio-
ridad al 3 del actual en que
tomaron posesión, en reem-
plazo de las srtas Jacoba C.
Serrano que queda en la es-
cuela no. 33 de Lidia Moreno
que queda en la no. 26 y del Se-
ñor Pedro A. Mainieri que es as-
cendido a director de la
escuela de Arroyo Quintana.-

(f) Traslado de la maestra
srta Esther Amelia Galíndez de
la escuela 33 de Resistencia
a la escuela no 1 Benjamín
Zorrilla" con anterioridad
al 29 de abril p.pdo en reempla-
zo del señor Marcos Goicoechea
que fué ascendido el 5 de
marzo último a director de
la escuela de Corral Quema

do,

(g) Nombramiento de la srta Herminia Torci maestra normal, como maestra de tercera categoría de la escuela n° 33 de Resistencia (Chaco) con anterioridad al 29 de abril p.pdo en que tomó posesión del cargo, en reemplazo de Esther Amira Galindez que pasó a la escuela "Benjamin Zorrilla",

(h) Nombramiento de Lucila Zaragoza maestra normal, como maestra de tercera categoría de la escuela n° 53 de La Alianza, en reemplazo de don Juan B. Sanchis que volvió a la escuela Benjamín Zorrilla con anterioridad al 1° del actual en que tomó posesión del cargo (puesto creado el 5 de marzo p.pdo).

2°.- Ordenar a Dirección Administrativa liquide el sueldo del portero de la escuela n° 1 "Benjamin Zorrilla" de Resistencia (Chaco, desde el 26 de abril p.pdo en que empezó a prestar servicios.-

3°.- Anotar que el personal de la escuela Benjamin

Zorrilla de Resistencia (Chaco) queda reorganizado en la siguiente forma: director Angel C. Bustos, maestros Manuel Sanchis, artas María Sarah Bover, María Zoraida Galindez, Severa L. Gabre, María Dacuala Civetta y Esther Amira Galindez.-

4º.- Autorizar a la referida Inspección, para que en oportunidad ordene se haga cargo del puesto en la escuela Benjamín Zorrilla, al profesor de Trabajos Manuel Don Nicolás C. Cañete.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y quince p. m.-

1ª SESION
21 MAY. 1915